

ING SEQUENCE

psum dolor sit amet, con
ng elit. Proim sed

PROCESO DE SELECCIÓN DE INGRESO No 1461 de 2020

Guía de orientación al aspirante

Cursos de formación - 2021

Tabla de contenido

MARCO NORMATIVO	3
1. DESCRIPCION DE LOS CURSOS DE FORMACION	5
CURSO UNO- ADMINISTRACIÓN DE CARTERA, RECAUDO Y DEVOLUCIONES.....	5
CURSO DOS - FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA, CAMBIARIA E INTERNACIONAL -TACI .	5
CURSO TRES - GESTIÓN DE RIESGOS DE CUMPLIMIENTO Y OPERACIONALES	6
Acompañamiento en desarrollo de los cursos	7
2. GUIA DE INGRESO A PLATAFORMA VIRTUAL – CURSOS DIAN.....	10
3. EVALUACIONES DE LOS CURSOS	14
3.1. Evaluación final	16.
3.2. Definición de la pruebas	16
3.3. Citación a prueba final.....	16
3.4. Aplicación prueba final	17
3.5. Sistema calificación	17
3.6. Entrega información	17

MARCO NORMATIVO

El estado colombiano con el fin de garantizar la igualdad, mérito y oportunidad para el acceso al desempeño de los empleos públicos encarga a la Comisión Nacional de Servicio Civil – CNSC para garantizar el acceso al empleo público, tarea que desarrolla de acuerdo a las necesidades generadas por las diferentes entidades del estado. A través de los procesos de selección se garantiza el derecho de todos los ciudadanos de acceder al desempeño de funciones y cargos públicos¹

Por otra parte, los procesos de selección se valen de la aplicación de pruebas escritas las cuales se rigen y fundamentan en las normas concordantes que garantizan los principios orientadores del mismo, atendiendo al principio constitucional de igualdad² y el derecho de todos los ciudadanos de acceder al desempeño de funciones y cargos públicos.

Respecto al Proceso de Selección de Ingreso DIAN No. 1461 de 2020 y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 29 del Decreto Ley 071 de 2020 “Por el cual se establece y regula el Sistema Específico de Carrera de los empleados públicos de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y se expiden normas relacionadas con la administración y gestión del talento humano de la DIAN”, las pruebas para la provisión de los empleos del nivel profesional de los procesos misionales de la DIAN bajo las modalidades de ingreso o ascenso comprende la Fase II que consiste en la realización de un curso de formación, para los cargos del nivel profesional de las áreas misionales y las evaluaciones de conocimientos funcionales.

En la fase II de la que se ocupa la presente Guía de Orientación se cumplirá con la realización de Tres (3) cursos de formación que se desarrollan en la modalidad virtual,

¹ Art. 40, numeral 7 Constitución Política Colombia

² Art. 13 Constitución Política de Colombia

con una intensidad mínima de ciento cuarenta (140) horas y hasta ciento sesenta y ocho (168) horas, sobre conocimientos específicos en relación con las funciones que correspondan al área funcional y a la categoría del empleo, para cuya provisión se hubiere convocado el concurso; y una (1) Evaluación Final en modalidad presencial. El curso de formación está dirigido a los aspirantes que hayan alcanzado y/o superado el puntaje mínimo aprobatorio de la Fase I y ocupen las tres (3) primeras posiciones en estricto orden de puntaje, por cada vacante, incluso en condiciones de empate en estas posiciones.

Para el desarrollo de esta Fase II la Universidad Sergio Arboleda suscribió un contrato con la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para la prestación del servicio de *“Diseñar, virtualizar, desarrollar y evaluar los cursos de formación de conocimientos específicos en asuntos tributarios, aduaneros y cambiarios del Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020, para la provisión de empleos de nivel profesional de los procesos misionales”*

1. DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN

Los tres /3) Cursos a desarrollarse se han organizado de acuerdo con los empleos vacantes a los que se inscribieron los participantes en la Convocatoria No. 1461 de 2020, y que participarán en uno de los cursos.

Los cursos se impartirán con el método de estudio de autoaprendizaje de manera virtual de acuerdo con la programación establecida para cada uno de ellos. La continuidad en el curso implica interactuar con la totalidad de los contenidos didácticos dispuestos en la plataforma para el proceso de aprendizaje.

Los contenidos de los cursos y sus respectivos módulos que precisan a continuación:

CURSO UNO- ADMINISTRACIÓN DE CARTERA, RECAUDO Y DEVOLUCIONES

- Teoría de la imposición
- Generalidades de recibo de declaraciones y recaudo de tributos administrados por la Dian
- Entidades autorizadas para recaudar las declaraciones y los pagos de los tributos administrados por la Dian.
- Ejecución de programas de control extensivo de gestión inmediata y de amplia cobertura destinados a determinar el cumplimiento de las obligaciones formales
- Administración y control de los autorretenedores
- Calificación y exclusión como gran contribuyente
- Régimen tributario especial
- Devoluciones y compensaciones en recaudación
- Cobro coactivo
- Cobro persuasivo
- Medidas cautelares
- Procesos concursales

CURSO DOS - FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA, CAMBIARIA E INTERNACIONAL -TACI

- Generalidades e Introducción al sistema tributario: Estructura del Estado
- Introducción al sistema tributario

- La administración tributaria del nivel nacional
- Generalidades e introducción al Proceso de Fiscalización y Liquidación: El proceso misional de Fiscalización y Liquidación de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN.
- La determinación y el control tributario: administrativa y técnica del régimen Tributario
- El control a la fiscalidad internacional
- Régimen cambiario en las operaciones de competencia de la DIAN: El control y vigilancia en materia Cambiaria
- Obligación sustancial Fiscalización Aduanera
- Procedimiento Aduanero de Competencias de la DIAN
- Régimen probatorio aduanero
- Régimen sancionatorio aduanero
-

CURSO TRES - GESTIÓN DE RIESGOS Y PROGRAMAS

- La obligación aduanera
- Teoría de la Imposición
- Gestión del Riesgo y Programas

Es importante señalar que al iniciar el desarrollo de los cursos se darán las indicaciones e instrucciones suficientes sobre los horarios, la utilización de la plataforma, acceso a ella, la interacción con los tutores y demás aspectos inherentes para el seguimiento de la formación y conocimiento operativo de su desarrollo.

- Las OPEC que aplican a cada curso de formación son las siguientes:

Grupo	OPEC	DENOMINACIÓN	CURSO
1	127490	Gestor I	1
	127739	Gestor II	1
2	126534	Gestor III	1
	127859	Gestor IV	1
3	127011	Inspector I	1
	127175	Inspector II	1
	127194	Inspector III	1
4	126723	Gestor I	2
	127685	Gestor II	2
5	126559	Gestor III	2
	126468	Gestor IV	2
6	126526	Inspector I	2

Grupo	OPEC	DENOMINACIÓN	CURSO
7	127231	Inspector II	2
	127246	Inspector III	2
	127250	Inspector IV	2
8	126585	Gestor III	3
	129983	Gestor IV	3

ACOMPAÑAMIENTO EN DESARROLLO DE LOS CURSOS

Para esta Fase II del proceso de selección está prevista la participación de los tutores, quienes son los encargados de acompañar a los participantes en el desarrollo de los cursos, brindando el apoyo y atendiendo las inquietudes que aquellos presenten sobre los temas y contenidos de los cursos, para ello se organizan en espacios de tiempo durante las jornadas diarias y semanales.

- **El estudiante como centro del aprendizaje**

El participante es el **protagonista del aprendizaje**, de modo que se rechaza la idea del participante como receptor de información. De igual manera, se concibe como un ser integral, no solo en su dimensión cognitiva, sino que se determina por sus aspectos biológicos, afectivos, emocionales y sociales.

En este modelo pedagógico, el participante tiene a su disponibilidad y libertad de uso los recursos para poder ser **autorregulador** y constructor de su propio proceso de aprendizaje. Todos los elementos del modelo pedagógico, entonces, deben estar orientados a este objetivo.

Esto exige del participante el desarrollo de un rol fundamental en este proceso, por cuanto debe generar procesos de **autodisciplina y trabajo autónomo** para garantizar el éxito en el proceso.

Existen unas exigencias puntuales que se deben propiciar en el estudiante:

- Promover la **ética**, en el sentido de la concientización, el compromiso y la transparencia que debe manifestar en todas sus actividades de aprendizaje.
- Fortalecer su **autonomía** en la toma de decisiones relacionadas con su proceso de aprendizaje.
- Construir **estructuras de pensamiento** adecuado a su formación y conducente a satisfacer las necesidades de su entorno.
- Mantener una **actitud investigativa** para el desarrollo de prácticas de análisis,

comprensión, aplicación y estructuración de problemas cognitivos.

El estudiante deberá interactuar permanentemente tanto con el tutor, como con el material, el entorno virtual y con sus demás compañeros. De esta forma, el educando puede aplicar los conocimientos a la vida real y a su contexto profesional y laboral, construyendo así su aprendizaje.

De igual manera, deben ser capaces de verificar la veracidad y lo adecuado del conocimiento que están adquiriendo, mediante una aplicación individual, en entornos que ya conozcan y que le permitan desarrollarse paulatinamente.

- **La docencia o tutoría**

En cada uno de los tres cursos de Formación propuestos por la DIAN, el docente estará en la capacidad de dirigir la acción educativa y, al ser un escenario virtual donde las tecnologías apoyan la labor docente, su rol será de **coordinador, motivador, modelador, guía y orientador** permanente del proceso educativo. Será quien acompañará al estudiante en el reconocimiento de su propia forma de aprender, y propicia espacios de motivación, interacción, aplicación del conocimiento, análisis del contexto, etc.

Los docentes tendrán la experiencia en el tema de estudio propio de cada uno de los tres cursos de Formación TACI y será capaz de proporcionar ejemplos y experiencias que permitan desarrollar habilidades críticas, de adaptabilidad y de flexibilidad a la hora de desenvolverse en su ámbito laboral.

El papel del docente no se encuentra limitado a la unidad funcional del rol, es decir, cuenta con el **apoyo** de un **equipo disciplinario** que conduce los métodos pedagógicos de los estudiantes. Pero su práctica pedagógica, que modifica el rol acostumbrado del educador, lo capacita para:

- Plantear mecanismos educativos y estrategias pedagógicas para **gestionar el conocimiento**, que promuevan la apropiación de conocimientos a través de la reflexión y comparación con los saberes y los conocimientos previos, propios de la vida cotidiana.
- Diseñar **estrategias** orientadas a la modalidad para el desarrollo de habilidades acordes para el programa.
- Tener la capacidad **de comunicarse** con los estudiantes a través de múltiples escenarios incluidos los materiales, espacios de tutorías y la evaluación.
- Conservar una **estimulación continua hacia la investigación**, y debe aceptar que

no es poseedor de todo el conocimiento y que su verdad no es la única válida.

- Acompañar al aprendizaje de los estudiantes ampliando su capacidad de construirse, de apropiarse del mundo y de sí mismos.
- Generar **encuentros** para el desarrollo del aprendizaje, de esa manera, se fortalecen los valores entre tres componentes fundamentales, decir, hacer y proyectar.
- Estar permanentemente en **contacto con sus estudiantes** a través de los espacios tutoriales.

- **La Tutoría**

En cada uno de los tres (3) cursos de Formación TACI propuestos por la DIAN, existe la figura de tutor, que está en capacidad de apoyar la acción educativa y, al ser un escenario virtual donde las tecnologías apoyan la labor docente, su rol será de coordinador, motivador, guía y orientador permanente del proceso educativo. Será quien acompañará al participante en su propia forma de aprender, y propicia espacios de motivación, interacción, aplicación del conocimiento, análisis del contexto, etc.

Los tutores tendrán la experiencia en el tema de estudio propio de cada uno de los tres cursos de Formación TACI y será capaz de proporcionar ejemplos y experiencias que permitan desarrollar habilidades críticas, de adaptabilidad y de flexibilidad a la hora de desenvolverse en su ámbito laboral.

El papel del tutor lo capacita para:

Resolver dudas que tengan los participantes para gestionar el conocimiento, que promuevan la apropiación de conocimientos a través de la reflexión y comparación con los saberes y los conocimientos previos, propios de la vida cotidiana.

Tener la capacidad de comunicarse con los participantes a través de los materiales, y las actividades a desarrollar.

Conservar una estimulación continua hacia la investigación, y debe aceptar que no es poseedor de todo el conocimiento y que su verdad no es la única válida.

Acompañar al aprendizaje de los participantes ampliando su capacidad de construirse, de apropiarse del mundo y de sí mismos.

Atender los encuentros o tutorías, para el desarrollo del aprendizaje, de esa manera, se fortalecen los valores entre tres componentes fundamentales, decir, hacer y proyectar.

2. GUÍA DE INGRESO A PLATAFORMA VIRTUAL – CURSOS DIAN

1. Esté atento a los *e-mails* que le llegarán al correo registrado en el proceso de la DIAN, en el momento de su inscripción.
2. A más tardar el domingo 26 de septiembre de 2021, recibirá el «Correo #1 | Inscripción exitosa a este proceso de selección proyecto DIAN» (el cual tendrá la información del curso al cual fue matriculado de acuerdo con su proceso con la DIAN No. 1461 de 2020).
3. A más tardar el lunes 27 de septiembre de 2021, recibirá el «Correo #2 | Bienvenida proyecto DIAN» (el cual tendrá el enlace a la plataforma, así como su usuario y contraseña).
4. A partir del 28 de septiembre de 2021, podrá ingresar a la plataforma dando clic en el enlace suministrado en el «Correo #2 | Bienvenida proyecto DIAN». Una vez dé clic en el enlace, accederá a la página principal del proyecto DIAN. En ella, podrá observar una plataforma similar a la siguiente:

Figura 1

Cursos de formación de la fase II del proceso de ingreso a la DIAN N° 1461 de 2020.

DIAN | UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Presentación de LEA | Virtual

Ver más... Compartir

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

MÁS VIDEOS

0:33 / 7:00

Estimado estudiante:
Bienvenido, a continuación escoja el curso al cual corresponda.

Administración de cartera, recaudo y devoluciones

Ingresar

Fiscalización tributaria, aduanera, cambiaria e internacional - TACI

Ingresar

Gestión de riesgos

Ingresar

Nota. Imagen de referencia. La página definitiva puede cambiar de acuerdo con el usuario del participante.

- 4.1. Mire atentamente el video que se encuentra en la página.
5. Una vez terminado el video, debe hacer clic sobre uno de los tres cursos que encontrará en la misma página. Para saber en cuál está matriculado, puede remitirse tanto al «Correo #1 | Inscripción exitosa proyecto DIAN» como al «Correo #2 | Bienvenida proyecto DIAN».

Figura 2



Nota. Imagen de referencia. La página definitiva puede cambiar de acuerdo con el usuario del participante.

6. Dé clic en «Ingresar». A continuación, diligencie su usuario y contraseña, los cuales encontrará en el «Correo #2 | Bienvenida proyecto DIAN».

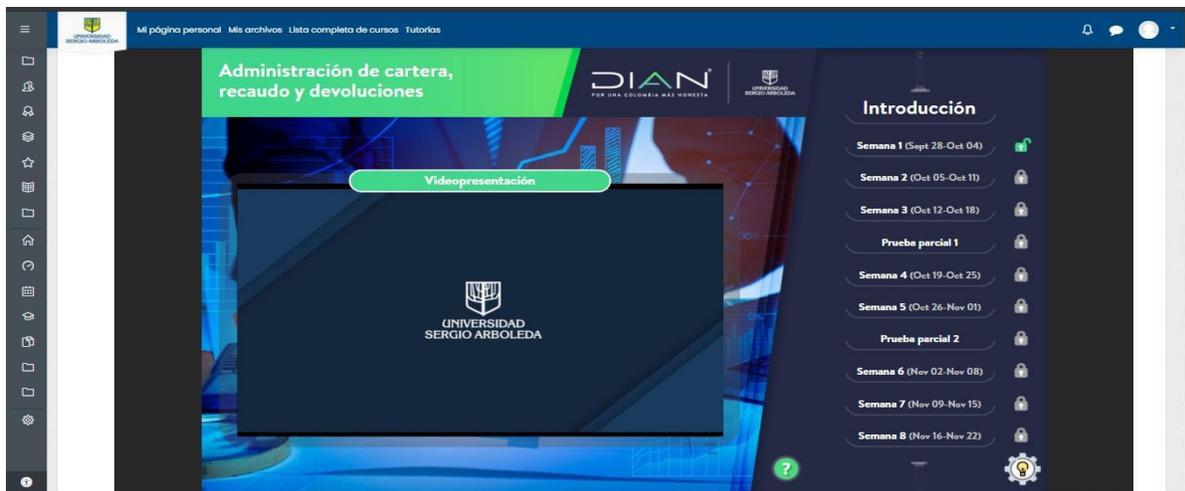
Figura 3



Nota. Imagen de referencia. La página definitiva puede cambiar de acuerdo con el usuario del participante.

7. Si en efecto se encuentra matriculado al curso, acto seguido podrá revisar la página principal de este.

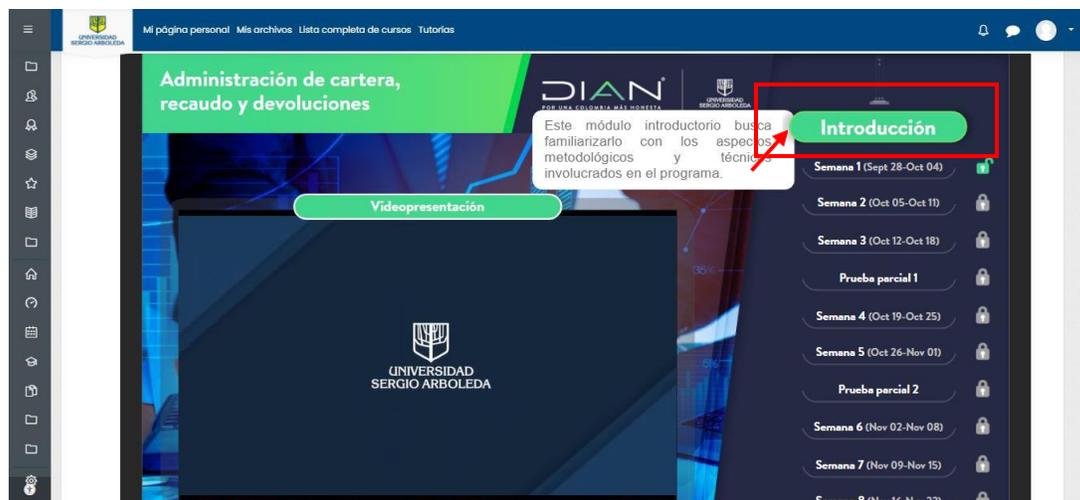
Figura 4



Nota. Imagen de referencia. La página definitiva puede cambiar de acuerdo con el usuario del participante y el curso escogido.

8. Al ingresar por primera vez, es importante que se dirija a la sesión de introducción para conocer con detalle el contenido y la navegación del curso.

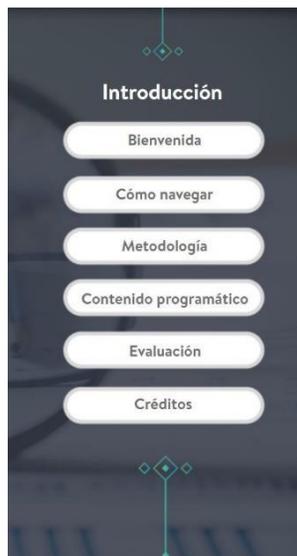
Figura 5



Nota. Imagen de referencia. La página definitiva puede cambiar de acuerdo con el tipo de usuario del participante.

8.1. Recorra con atención cada una de las secciones de la introducción.

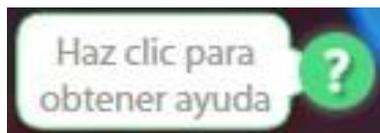
Figura 6



Nota. Imagen de referencia. La página definitiva puede cambiar de acuerdo con el tipo de usuario del participante.

9. Una vez haya concluido con la introducción, lo invitamos a que realice el recorrido de las siguientes semanas.
10. Durante el recorrido del curso encontrará un símbolo como el presentado en la figura 6, el cual le permitirá tener información adicional para recorrer el contenido.

Figura 7



Nota. Imagen de referencia. La página definitiva puede cambiar de acuerdo con el tipo de usuario del participante.

11. Si tiene inconvenientes con su acceso, por favor diríjase a la mesa de ayuda que tiene como objetivo apoyar técnicamente en los procesos de ingreso a la plataforma y escríbanos un correo a tecnologia.educativa@usa.edu.co. en donde se atenderán las situaciones y se producirá la atención en el menor tiempo posible. De esta forma, nos pondremos en contacto con usted para darle pronta solución.

3. EVALUACIONES DE LOS CURSOS

Los participantes que cursan la Formación de la Fase II deberán presentar 2 evaluaciones formativas virtuales durante el desarrollo del Curso de Formación, que no tendrán ningún peso porcentual en la calificación del curso y una prueba final presencial escrita que tendrá un peso porcentual del 100%. El objetivo de estas, será evaluar al aspirante en la aprehensión de los contenidos de cada uno de los módulos en que están organizados los cursos de formación y familiarizarlo con el formato de juicio situacional que se aplicará en evaluación final que está prevista su presentación en forma escrita y presencial. Las evaluaciones formativas virtuales se realizarán como se menciona a continuación:

CURSO	APLICACIÓN PRIMERA EVALUACION FORMATIVA PARCIAL	APLICACIÓN SEGUNDA EVALUACION FORMATIVA PARCIAL
1. Administración de cartera, Recaudo y Devoluciones	Al finalizar módulo 4	Al finalizar módulo 8
2. Fiscalización Tributaria, Aduanera, Cambiaria e Internacional – TACI	Al finalizar módulo 4	Al finalizar módulo 8
3. Gestión de Riesgos y Programas	Al finalizar módulo 1	Al finalizar módulo 2

La prueba final tiene un peso de 100% y las evaluaciones parciales formativas no tendrán ningún peso porcentual.

La Evaluación Formativa Parcial Virtual, estará conformada por 15 ítems que responderán a la metodología de Juicio Situacional - PJS, esta modalidad de evaluación implica que los aspirantes deberán leer detenidamente un caso hipotético o situación, a partir del cual deberán resolver enunciados o ítems, los casos serán problemas que reflejen situaciones cercanas a los retos a los que enfrentará en el empleo al que se presenta.

La fecha y hora de presentación de las Evaluaciones Formativas Parciales Virtuales serán notificadas a través del correo electrónico a cada aspirante, la duración de cada Prueba Formativa Parcial Virtual será de treinta (30) minutos y no tendrán ninguna valoración.

Al finalizar cada Evaluación Formativa Parcial Virtual el participante conocerá en tiempo real el resultado obtenido con los aciertos y desiertos recibiendo la retroalimentación correspondiente en caso de haber fallado algunos de los ítems.

3.1. Evaluación final

El objetivo de esta prueba es medir la competencia funcional del aspirante frente al empleo al cual aspira y establecer una clasificación a partir de los resultados obtenidos. Se busca medir las competencias bajo la metodología de Prueba de Juicio Situacional - PJS, es decir, la aplicación de los conocimientos adquiridos a situaciones simuladas de esta prueba.

3.2. Definición de la prueba final

La DIAN delimitó y definió los ejes temáticos sobre los cuales se deben definir las pruebas de competencias funcionales, así mismo determinó los módulos y unidades con los cuales se estructurará cada curso de formación, con base en ella se define la distribución de las preguntas (ítems) que aborden la totalidad de los temas de cada curso.

3.3. Citación a la prueba escrita

La CNSC y la Universidad informarán en su sitio web la fecha a partir de la cual el aspirante admitido al curso de formación y que queden habilitados para la prueba, debe ingresar con su usuario y contraseña al SIMO, en donde se indicará el lugar de presentación de la prueba e igualmente podrá consultar la Guía de Orientación

del Aspirante en los medios indicados, que se producirá con una antelación no menor a cinco (5) días de anticipación a la fecha de presentación.

3.4. Aplicación de la prueba escrita

La prueba será aplicada al finalizar el curso de formación, a todos los aspirantes que hayan culminado la totalidad de los módulos, de acuerdo al registro de la plataforma virtual. Esta prueba se hará de manera presencial, en sesión de cuatro (4) horas y en un único día en el lugar que se indique en la citación.

3.5. Sistema de calificación

El resultado total de la Fase II se calificará y publicará en una escala de cero (0) a cien (100) puntos con una parte entera y dos decimales truncados.

3.6. Entrega de información para publicación de resultados

El resultado de la evaluación final de la fase II (con un peso del 100%), El resultado final es eliminatorio y requiere un mínimo aprobatorio del 70.00%.

Los participantes podrán presentar reclamaciones por los resultados de la prueba final en el aplicativo SIMO, de la CNSC, de acuerdo con las indicaciones que se precisan en la Guía de Orientación al Participante para esta prueba.

¡Gracias por su participación! Le deseamos los mejores éxitos y un proceso académico satisfactorio.



**UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA**